

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS PARA LA CUANTIFICACION DE ANTICUERPOS ANTIRRABICOS

La **Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, Medio Ambiente y el Trabajo (ANSES)** -anteriormente denominada afssa- otorgó el año 2005 la autorización a la **Sección Rabia** del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) para la cuantificación de Anticuerpos Antirrábicos de mascotas que ingresan a países de la Unión Europea (UE) mediante la técnica de inhibición de focos fluorescentes RIFFT.

La información respecto al envío de las muestras es la siguiente:

Examen de Inmunidad Animal (RIFFT)

I. Respecto a la muestra:

1. Debe enviar una muestra de 1cc de suero sanguíneo* del animal en un tubo **plástico** estéril con tapa rosca o tapón de goma, no tapar con algodón para evitar fugas. (cantidad mínima requerida 500 microlitros)
2. El tubo debe venir identificado en forma clara, con el nombre del animal en una etiqueta adhesiva
3. El suero debe ser conservado en refrigerador (4°C)
4. Los tubos deben venir en posición vertical, dentro de un contenedor hermético de acuerdo a las **normas internacionales de traslado de muestras biológicas WHO/EMC/97.3**, con unidades refrigerantes (ice packs) (no congelar).
5. **Criterios de rechazo:** Hemólisis abundante (suero color rojo oscuro. Lipemia (suero de aspecto lechoso. Muestra que no sea suero (por ejemplo: plasma. Cantidad insuficiente. Contaminación bacteriana. Tubo no rotulado.

*Tomar 2 ml de sangre en tubo seco (sin anticoagulante) dejar media hora a temperatura ambiente y centrifugar **Y DESPUÉS REFRIGERAR**

6. Se adjunta cotización del estudio de anticuerpos, el valor es por cada muestra

II. Respecto al examen

1. El tiempo de respuesta para el análisis es de 12 días hábiles, contados desde el momento que la muestra ingresa a nuestro laboratorio.
2. Rango de referencia un título de 0.5 UI/ml, rango requerido para exportar animales a la Comunidad Europea.
3. Los animales que tengan un valor inferior a 0,5 UI/ml deberán ser revacunados y se debe realizar una nueva determinación de anticuerpos después de 30 días de la revacunación.
4. Tomar una nueva muestra de sangre, según la indicación del punto **I**.
5. El **costo** del nuevo análisis deberá ser **pagado** en su totalidad.

III. Respecto a la encomienda

1. Completar debidamente el formulario de envío de muestras para Estudio de Inmunidad Animal (adjunto), con letra imprenta, clara y legible; con la firma del Médico Veterinario responsable de la autenticidad de la muestra. De no ser así, se corre el riesgo de no poder procesar la muestra por falta de antecedentes.
2. El envío de la muestra se debe hacer a través de un courier, bajo cláusula DDP, con la documentación necesaria para la internación a nuestro país
6. PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS UTILIZAR SISTEMA DE TRIPLE EMBALAJE:
 - a. Recipiente primario: es el que contiene la muestra. Debe ser hermético y estar claramente rotulado y envuelto con abundante material que permita absorber todos sus contenidos en caso de ruptura.
 - b. Embalaje secundario : debe ser impermeable, resistente y debe contener y proteger al recipiente primario,. Pueden ubicarse dentro de él mas de un recipiente primario, pero deberá contener material absorbente adicional para contener todos los fluidos en caso de ruptura del paquete.
 - c. Empaque externo: donde se ubican el o los empaques secundarios. Debe ser rígido y resistente, deberá tener todos los etiquetados correspondientes y contener abundante material de protección para amortiguar golpes u otros daños físicos durante el transporte.

PARA MANTENER LA MUESTRA REFRIGERADA UTILIZAR UNIDADES REFRIGERANTES (Ice Pack) Las que se colocarán entre el embalaje secundario y empaque externo.

- d. Un sobre impermeable con el formulario de envío de muestras completo y una copia de la transferencia, ambos documentos adheridos al envase externo. En caso que envíe la encomienda por courier debe enviar la documentación en duplicado.

7. La encomienda debe venir con todos los gastos pagados hasta nuestro domicilio, nuestra Institución no puede asumir ningún costo relacionado con las muestras ni hacer trámites de internación, por lo que solicitamos encarecidamente que en el momento de contratar la empresa de transporte le informen que ellos deben efectuar todos los tramites aduaneros incluido el certificado de destinación aduanera que exige la Aduana Chilena para ingresar la muestra al país, el cual deben solicitar en el SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO DE CHILE.

8. La guía del courier que trae la encomienda debe indicar claramente cláusula DDP, de lo contrario será devuelta a su origen

9. La encomienda debe contener consignados en la parte superior los siguientes datos:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE Sección Referencia Nacional en Virus Rábico Av. Marathón 1000 Ñuñoa /Santiago / Chile Identificación de la muestra: Especie: Cantidad de muestras Remitente Nombre dirección e-mail:
--

6.-Marcación: Para el transporte aéreo colocar en el paquete externo, la designación oficial de transporte “BIOLOGICAL SUBSTANCE, CATEGORY B” y además la marca que más abajo se indica.



7.-Señalar requisitos relativos a la temperatura de almacenamiento. (Refrigerada).

IV. Respecto al pago del análisis

1. Se adjunta cotización donde están todos los antecedentes necesarios para efectuar la transferencia respectiva.
2. Si tiene contactos en Chile, puede hacer el pago en pesos chilenos directamente en el Instituto de Salud Pública, Sección Comercialización, de lunes a viernes entre 8.30 hrs. y 13 hrs.

V. Respecto del informe de resultado

1. El resultado se envía a la dirección que el usuario indica en el formulario de solicitud (en servicio remitente)
2. Indicar en el formulario la vía de despacho: Correo Certificado o Correo Corriente. Si desea que se envíe por Courier por pagar Ud. debe hacer el contacto con un courier en su país para que vengan a retirar en nuestras oficinas ubicadas en Santiago de Chile, comuna de Ñuñoa Avenida Marathon N° 1000.
3. Los informes enviados por Courier por pagar llegan a su destino en 2 días aproximadamente y por correo se demora alrededor 7 días hábiles

Teléfonos de contacto

Respecto al pago: 56 (02) 5755189 - 56 (02) 5755293

Respecto a la muestra y de resultados: 56 (02) 5755204 – 56 (02) 5755209